



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 08 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 3523

Vistos:

- 1.- El Memo N° 1202 de 06/10/15 de la Administración Municipal, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de los siguientes funcionarios.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

DECRETO

1.- Autorízase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en el mes de Agosto 2015, según Ley N° 18.883, a los siguientes funcionarios Planta y Contrata que a continuación se indican:

NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Karina Zarate Rodríguez	ADMINISTRADOR	3	25
Humberto Rojas Marín	ALCALDIA		24
Rubén Araya Medina	M. AMBIENTE	4	15
Macarena Salinas Herrera	DIDECO	14	16
Fabiola Pérez Tapia	DIDECO		5
Yubiza Pérez Coss	DIDECO		21
América Chinga Miranda	DIDECO	6	
Mariana Moore Valenzuela	DIDECO	7	6
Célica Medina Tapia	CONTROL	6	
Ester Aguilar Palma	CONTROL	4	
Mariana Hidalgo Flores	CONTROL	8	
Verónica Aliaga Pasarín	CONTROL	5	
Paulina Tapia Vera	SECRETARIA	5	
Jorge Torres Torres	TRANSITO	12	27

Se dicta con esta fecha por no efectuar trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

Por Orden del Señor Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes
- RAAM/NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-